



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Córdoba, 26 de marzo de 2013

VISTO:

- Que se acepto la renuncia del Méd. Gerardo Alejandro Carbel (Leg. N° 35410)) al cargo de Director Asistencial del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Que, resulta necesario dar continuidad a las actividades que en la Dirección del Hospital Nacional de Clínicas se llevan a cabo;
- Que el Méd. Hugo Marcelo Fernandez Spector (Leg. N° 44715) posee antecedentes relevantes y cumple con los requisitos exigidos para la función que se propone cubrir;
- Las atribuciones conferidas por el art. 36 de los Estatutos Universitarios;

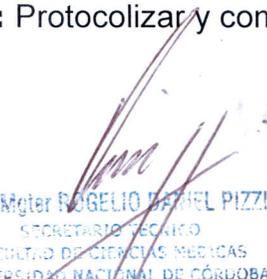
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

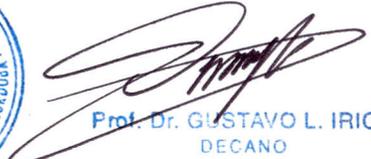
RESUELVE:

Art. 1º: Designar al Méd. Hugo Marcelo Fernandez Spector (Leg. N° 44715), como Director Asistencial del Hospital Nacional de Clínicas a partir del día de la fecha, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Mgter. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

Gl.rp.mr

686